



Universidad
Politécnica
de Madrid

ETSI SISTEMAS
INFORMÁTICOS

ETS de Ingeniería de **Sistemas Informáticos**

RESERVA DE GRUPO (segundo semestre curso 16/17)

RESERVA DE GRUPO (previa a la matrícula), del 12 de diciembre de 2016 al 17 de enero de 2017 (no se admitirán reservas fuera de plazo):

Los alumnos presentarán en la Secretaría de Alumnos, junto con el impreso de solicitud disponible en <https://www.etsisi.upm.es/sites/default/files/secretaria/RESERVA%20DE%20GRUPO%20%281%29si.pdf>, la documentación que acredite su solicitud de forma fehaciente. Los motivos que se contemplan para la solicitud de reserva de grupo, y la documentación a aportar, se recogen en el siguiente cuadro:

MOTIVO	DOCUMENTACIÓN
Laboral	Informe de vida laboral y contrato de trabajo (si en este último no incluye horario, añadir certificado de empresa en el que se haga constar el horario de trabajo)
Vivienda en zonas tarifarias C1 y C2 de transporte público de la Comunidad de Madrid, o en otras provincias	Volante de empadronamiento (se cotejará con la dirección postal que conste en la UPM)
Deportistas federados	Tarjeta de federación y justificante del horario de las actividades deportivas
Escuela Oficial de Idiomas y/o Conservatorio	Resguardo de matrícula (si no consta el horario de la actividad, un justificante en el que aparezca)

Tras la solicitud de reserva, es **imprescindible que el alumno se matricule de las asignaturas que ha reservado** en los plazos establecidos a tal efecto (23 al 31 de enero). El día que se establezca para la elección de grupo, el alumno podrá entrar en <http://alumnos.etsisi.upm.es> y verificar y/o cambiar su reserva.

Las solicitudes de **CAMBIO DE GRUPO (2 y 3 de febrero)** se verán supeditadas a las plazas disponibles. Jefatura de Estudios resolverá casos de solape entre asignaturas (sólo los imprescindibles y a los grupos con menor número de alumnos), y solicitudes debidas a cualquier causa recogida en el cuadro anterior, siempre que se produzca con posterioridad al 17 de enero, y así quede acreditado.

Madrid, 1 de diciembre de 2016
Subdirección de Ordenación Académica y Doctorado

